



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 16: Poder Judicial - Inciso 17: Trib. de Cuentas -
Inciso 18: Corte Electoral - Inciso 19: Tribunal de lo
Contencioso Administrativo - Inciso 31: Universidad
Tecnológica del Uruguay

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 16

PODER JUDICIAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho

VISIÓN

Ser un Poder Judicial:

Accesible a toda la población en forma igualitaria

Orientado a mejorar la eficiencia y calidad de su gestión, con procesos en tiempo razonable.

Orientado a la excelencia de sus servicios.

Fortalecido mediante la búsqueda permanente de la excelencia de sus recursos humanos una eficiente asistencia de los servicios de apoyo, la aplicación de tecnología a su gestión e independencia presupuestal.

Manteniendo una comunicación fluida con la sociedad , generando y difundiendo una imagen compatible con los valores Institucionales.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

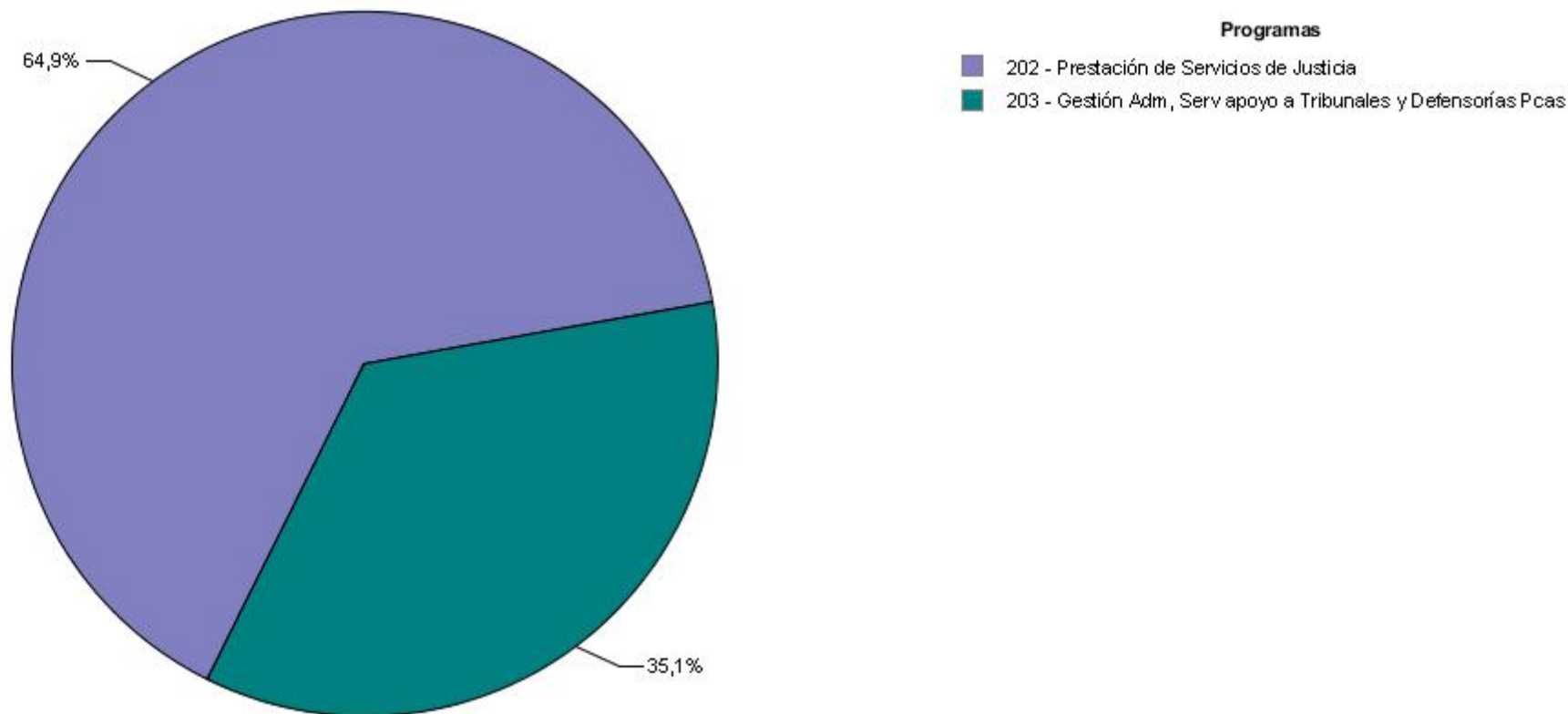
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		101 - Poder Judicial
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		101 - Poder Judicial

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

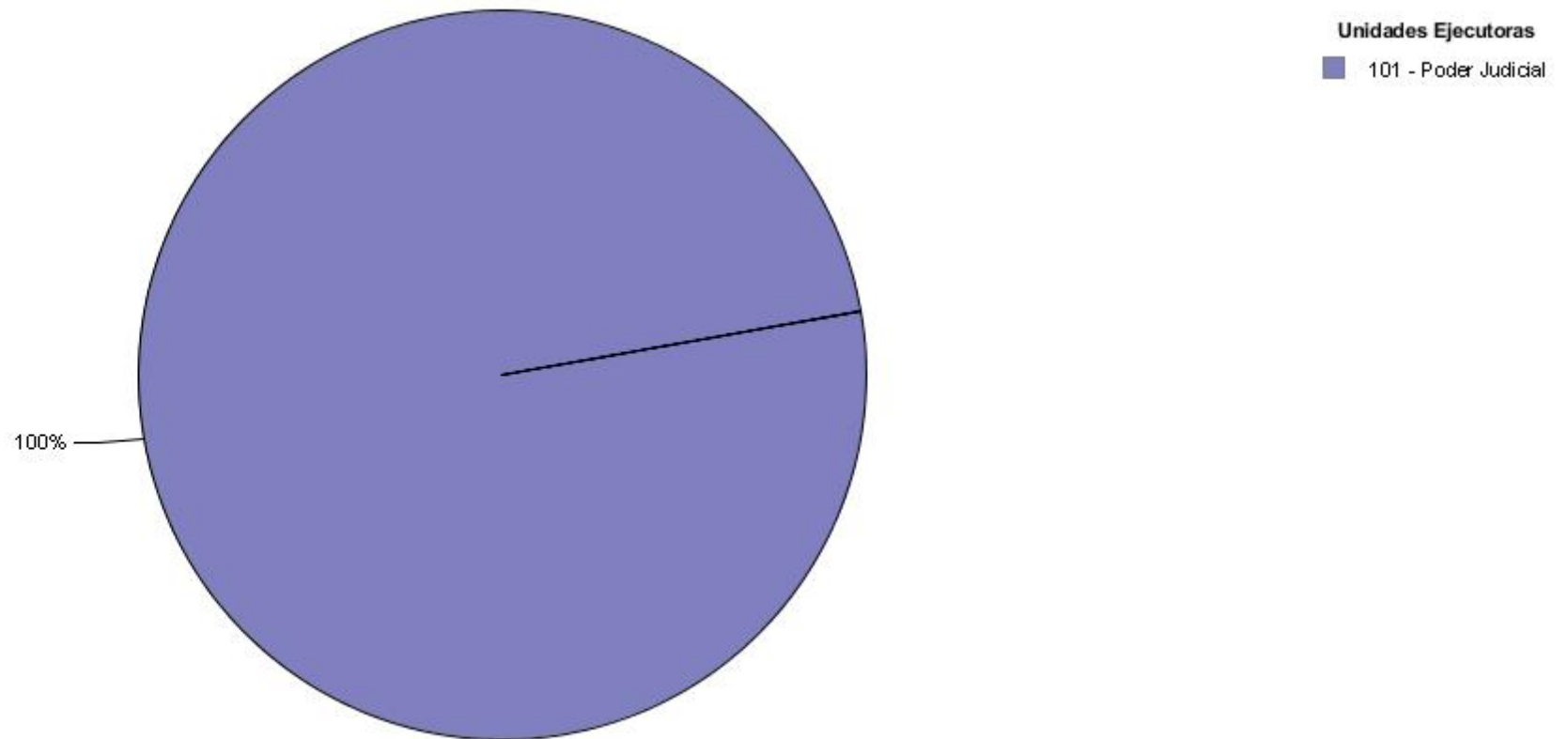


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	2.650.009	2.609.282	98,5
	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	1.457.970	1.411.350	96,8
Total del AP		4.107.979	4.020.632	97,9
Total por Inciso		4.107.979	4.020.632	97,9

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
101 - Poder Judicial	4.107.979	4.020.632	97,9
Total por Inciso	4.107.979	4.020.632	97,9

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

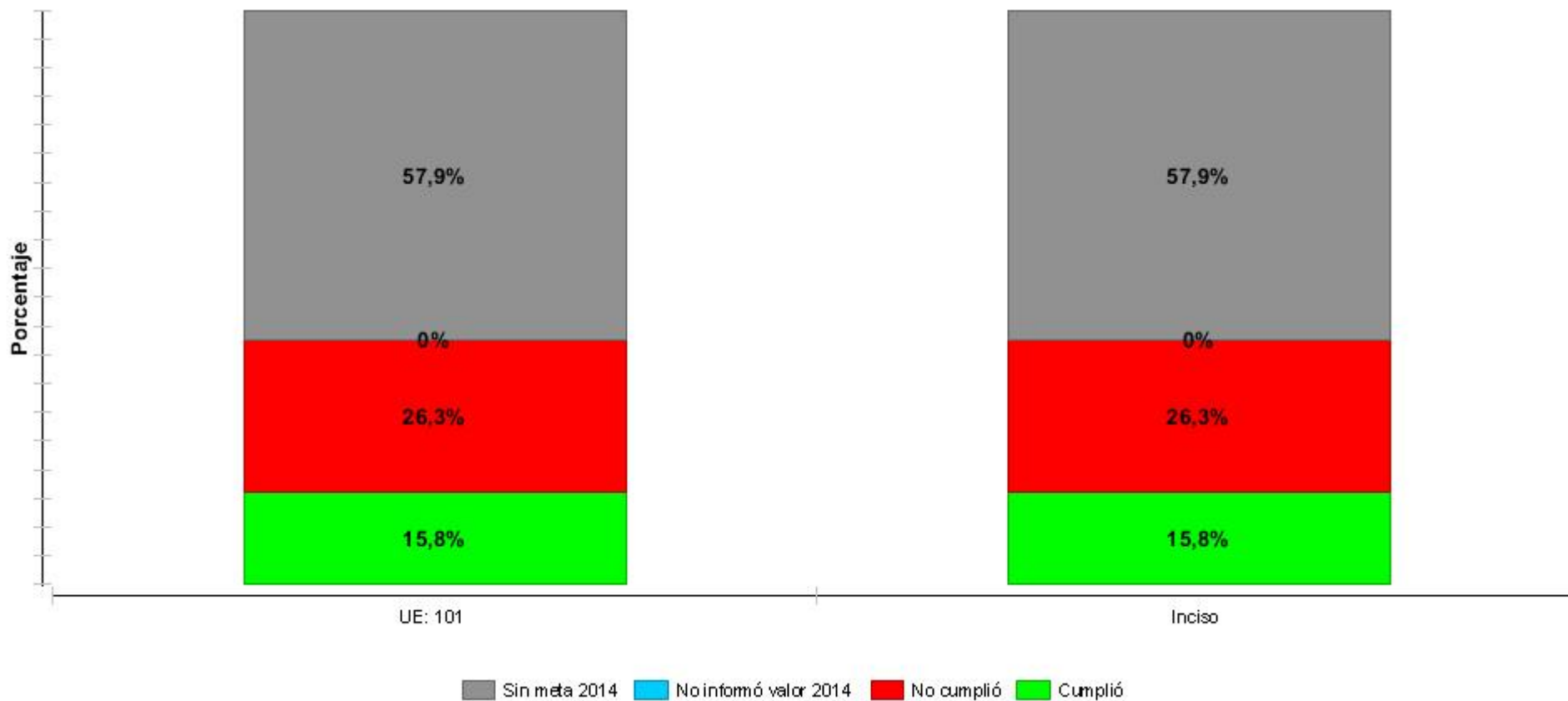
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 101	Poder Judicial	3	5	11	0
Inciso	Total UEs del inciso Poder Judicial	3	5	11	0

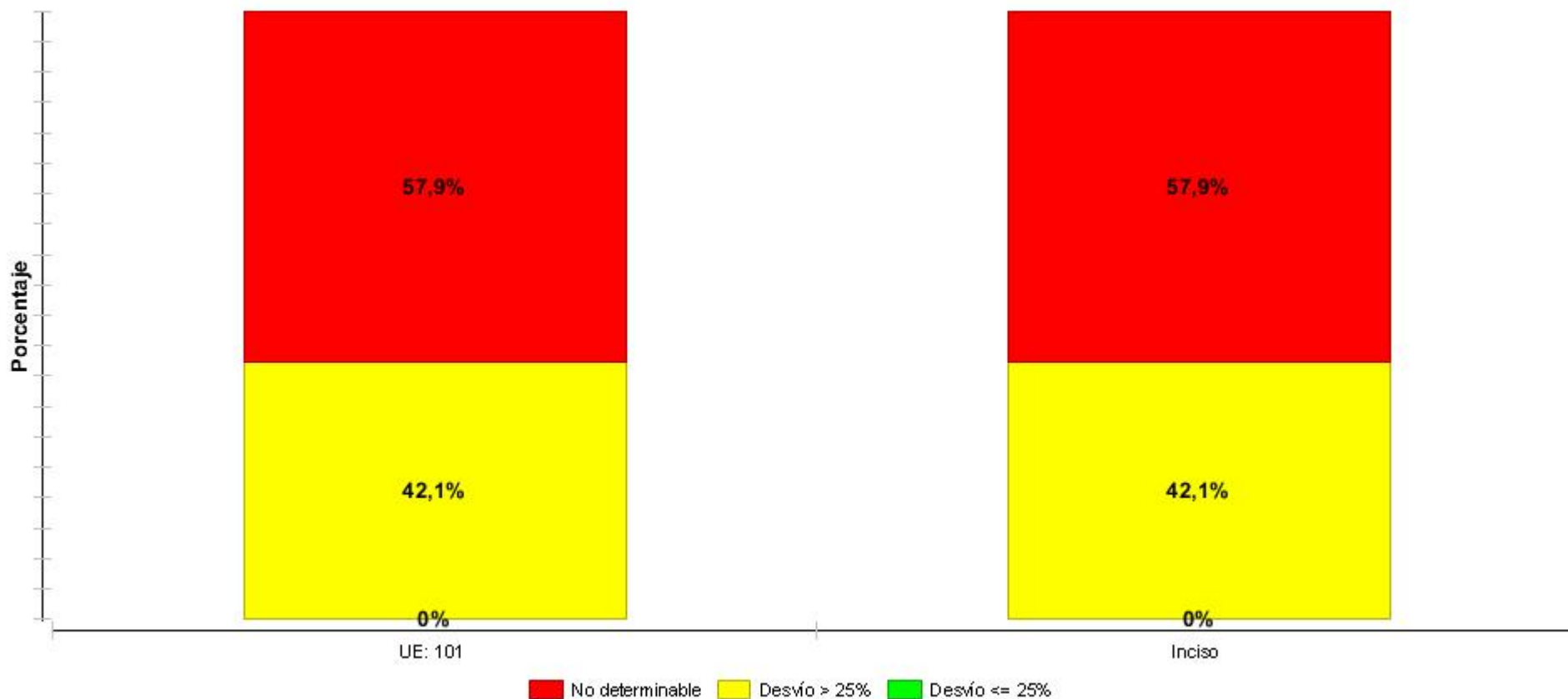
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 101	Poder Judicial	0	8	11
Inciso	Total UEs del inciso Poder Judicial	0	8	11

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
 - Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
 - No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.
- Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		101 - Poder Judicial
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		101 - Poder Judicial

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Objetivo de gestión interna del Inciso 16: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo de gestión interna de UE: Concreta el salto cualitativo de realizar la gestión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nuevos Juzgados de Paz Ciudad conectados a RENAJU	Sedes conectadas	Unidades	39	s/i	0,00	17,00	Se continuó con el proyecto iniciado en 2013 de informatización a Jdos. de Paz de 1º y 2º cat. (68 sedes), esto excede la meta principal que ya se cumplió. En el año 2014 se instaló equipamiento y se conectaron a la RENAJU un total de 17 sedes.

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Objetivo de gestión interna del Inciso 16: Adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de rec. humanos y materiales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo de gestión interna de UE: Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

UE 101 - Poder Judicial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nuevo Mobiliario y Equipamiento	Mobiliario adquirido	Unidades	3.411	s/i	0,00	182,00	Se inauguró el Centro de Justicia Penal de la Capital en el mes de marzo de 2014 y se adquirió equipamiento complementario para dicho centro y para el nuevo Centro de Servicios Periciales.
Nuevo Mobiliario y Equipamiento	Mobiliario adquirido	Unidades	s/i	4.772,00	1.899,00	2.744,00	Adquisición de: equip. para nueva sede de las divisiones Tecnología e Informática, para el Lab. de Toxicología, para Morgue, entre otras compras como ser archivadores metálicos, fotocopiadoras, mobiliario, para sedes de todo el país.
% Avance de obra	Reforma realizada	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	La Suprema Corte de Justicia resolvió en agosto de 2014 la devolución del usufructo de la finca sita en la calle 19 de abril 3420 a la Junta Nacional de Drogas.
% Avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	s/i	s/i	34,00	0,00	En los primeros meses del 2014 fueron realizados una serie de Anteproyectos para dicha sede, los cuales fueron elevados a consideración de la SCJ. Hasta abr-2015 no se realizaron obras y se aguarda resolución de la SCJ.
% Avance de obra	Obra realizada	Porcentaje	10	s/i	0,00	0,00	Se inauguró el Centro de Justicia Penal y se realizaron trabajos complementarios en equip. y seguridad, además la SCJ dispuso la instalación de un sistema complementario de aire

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

UE 101 - Poder Judicial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							acondicionado que se proyectó e inició en 2014 para oficinas generales.
% Avance de obra	Reacondicionamiento y/o ampliación realizada	Porcentaje	s/i	s/i	63,00	0,00	En el 2014 se cumplió con la etapa de relevamiento integral y se encuentra en la etapa de estudio de la capacidad estructural en relación al destino. Dicho proyecto se estima realizar en el 2017 y se está incluyendo en el Plan quinquenal 2015-2019.
% Avance de obra	Reacondicionamiento realizado	Porcentaje	39	s/i	0,00	0,00	En el 2014 se comenzó la etapa de re-funcionalización del primer piso previendo su finalización en el 2015.
% Avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	40	s/i	0,00	0,00	En el año se concluyeron los trabajos de readecuación del edificio, fundamentalmente los cambios realizados por UTE en relación a construcción de la Sub Estación. Estas obras no estaban planificadas en el SPE, por lo que ponemos valor 0.
% Avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	38	26,00	0,00	17,00	Se rescindió contrato con la empresa LAFORY, en el 2014 se realizó relevamiento sobre lo ejecutado, se solicitó a las empresas la cotización de lo que faltaba para culminar la obra, se contrato a los Sub-contratos y en set-14 iniciaron los trabajos.
% Avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	10	50,00	0,00	0,00	No se realizaron obras.

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

UE 101 - Poder Judicial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% Avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	38	21,00	0,00	0,00	No se realizaron obras
% avance de obra	Refacción y/o Ampliación realizada	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	Este proyecto quedó en suspenso por cambios de prioridad en la ejecución de proyectos, en función de la disponibilidad de los recursos humanos para llevarlos adelante.
% avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	s/i	s/i	18,90	0,00	Se realizó una nueva Licitación Pública de las obras de la 1ª etapa, se adjudicó a la empresa STILER S. A. en enero de 2015 y en paralelo se realizaron los trámites referentes al permiso de construcción.
% Avance de obra	Construcción realizada	Porcentaje	s/i	s/i	20,00	0,00	Este proyecto quedó en suspenso debido a que se priorizó la ejecución de otras obras.
Nuevos Juzgados Letrados de 1ª Instancia del Interior	Juzgados Instalados	Unidades	3	3,00	3,00	5,00	Jdo. Ldo. Rocha 5º t y Jdo. Ldo. Atlántida 2º t ambos en materias del CGP, viol. doméstica y CNA, Jdo. Ldo. Libertad 2º t Civil, Laboral, Cont. Adm. y Familia. Jdo. Ldo. Las Piedras 7º t en Familia y CNA. Jdo. Ldo Toledo todas las materias.
Nuevos cargos de Defensor de Oficio Interior	Cargos creados	Unidades	s/i	s/i	0,00	2,00	Ingresaron 2 Defensores de Público del Interior a raíz de la creación de la Defensoría de Pública de Toledo. Se informa que en el año 2013 omitimos registrar el valor del indicador que era 13.
Nuevos cargos para los Equipos Multidisciplinarios del Interior	Cargos creados	Unidades	15	s/i	14,00	0,00	En el año 2014 no se integraron nuevos Equipos Multidisciplinarios, por problemas en los procesos de

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

UE 101 - Poder Judicial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							selección de cargos de Psicólogos y Psiquiatras.

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo sustantivo de UE: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nuevos Centros de Mediación Instalados	Nuevos Centros instalados	Unidades	s/i	5,00	2,00	3,00	En 2014 se abrieron 3 Centros de Mediación en las ciudades de: Ciudad de la Costa, Pando y San José.

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014**INCISO: 16 - Poder Judicial****I. Misión**

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014**AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 202 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA**

OBJETIVO:

- 1) **Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico.**

Enmarca las actividades desarrolladas que apuntan a brindar al usuario un Servicio de Justicia ágil y moderno a través de la extensión de la informatización y conexión a la Red Nacional Judicial (RENAJU), que permita la consulta remota de expedientes y la notificación electrónica y continuar en el proceso de mejora tendiente a la reducción de la duración de los procesos.

ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL:

En cuanto a sistemas de gestión de juzgados, se trabajó en su reformulación en una versión de mayor simplicidad, implantando un piloto en dos Juzgados Letrados en materia civil de la capital y un piloto en un Juzgado de Paz en el interior.

Se integraron al sistema aplicado en juzgados penales, los nuevos Juzgados Penales de Ejecución.

Se concretaron avances en la digitalización de expedientes mediante dos sedes piloto. Se realizaron modificaciones y agregados en el sistema tendientes a incorporar la capacidad de manejar actuaciones y contenidos digitales en la evolución de la implementación del expediente electrónico, tales como fotografías, filmaciones, grabaciones de audio y audiencias de videoconferencias.

La Suprema Corte de Justicia decidió implementar un Sistema de control de horario por marca biométrica y en el 2014 se logró la definición del mismo, la compra del sistema, el equipamiento necesario y se iniciaron las actividades de implantación que continúan en el 2015.

DESPLIEGUE DE PUESTOS DE TRABAJO Y ACTUALIZACIÓN DE OFICINAS

Se continuó la informatización de los Juzgados de Paz de 1ª a 2ª Categoría del interior, se instaló el equipamiento y se conectaron a la RENAJU un total de 17 sedes.

Se instaló y actualizó equipamiento informático en los nuevos Juzgado Letrado y Paz Departamental de la ciudad de Toledo.

Se realizaron actualizaciones de puestos de trabajo tanto de equipamiento como de versión de sistema operativo, en diferentes sedes judiciales de Montevideo, tales como: Juzgados Penales y Juzgados Penales de Ejecución; Defensoría Pública de Familia, Juzgados Letrados Civiles 1º y 10º turno, Centros de Mediación, entre otros. Se instalaron lectoras de DVD externas en las Sedes Penales y se acordaron formatos de remisión de pruebas por parte del Ministerio del Interior.

COMUNICACIONES

Se dio continuidad al proyecto de videoconferencias destinado para audiencias y capacitación con equipamiento central en Montevideo y 18 salas en el Interior. Se equiparon salas adicionales como la del Centro de Justicia y los Juzgados Especializados de Familia. Se avanzó en el proyecto de Telefonía IP capacitando aquellas sedes que cuentan con el equipamiento operando. Se instalaron cámaras de seguridad en las sedes de Montevideo: Jdos. de Paz Dptal., Jdos. Ldos. de Familia y Familia Especializada, Jdos. Ldos. de Aduana, edificio Palacio de los Tribunales, Proveeduría y Archivo Central.

Se realizaron instalaciones, acondicionamiento y readecuación de las redes de eléctrica y datos en las sedes judiciales de Montevideo e Interior, destacándose en particular la instalación de puestos de red adicionales en todos los Juzgados de materia Penal y Paz del interior para el despliegue de computadoras adicionales para el Sistema de Gestión de Juzgados.

SERVIDORES

Se mejoró la infraestructura de los servidores centrales y departamentales. Se instalaron servidores NAS departamentales en distintas oficinas administrativas, implementando soluciones de contingencia y respaldo adecuadas en las mismas.

Se continuaron las mejoras y ajustes en el nuevo sistema de Correo Corporativo que fue instalado en producción a fines de diciembre de 2013. Se implementó una nueva versión optimizada y paralelizada del proceso de carga de expedientes web, con una reducción del tiempo de carga de un 70%, y la incorporación de una ventana de tiempo de varios días para contingencia en caso de fallas.

Se desplegó una herramienta web para medir el ancho de banda disponible desde las sedes remotas. Se llevó adelante la compra de servidores y almacenamiento con financiamiento PNUD, equipamiento destinado a aumentar la capacidad de ejecución de aplicaciones y de almacenamiento de datos.

Se destacan además las actividades de: actualización del proxy de

Intranet, permitiendo soportar de mejor forma las nuevas versiones del sistema de gestión de juzgados, actualización de los servidores y software de base de División Contaduría, migrando la solución a un ambiente virtualizado en el C.P.D. del Poder Judicial, implementación de un sistema de respaldos y recuperación de información, para la plataforma informática del Poder Judicial el cual fue instalado y se están realizando los ajustes finales.

OTROS PROYECTOS

Se realizó el acondicionamiento de la red de datos y eléctrica en las sedes judiciales con la finalidad de la futura instalación del nuevo sistema de control de asistencia por marca biométrica.

PROGRAMA: 203 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SERVICIOS DE APOYO A TRIBUNALES Y DEFENSORÍAS PÚBLICAS

OBJETIVOS:

1) Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.

ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE TRANSFORMACIONES Y NUEVAS SEDES JURISDICCIONALES

Se crearon en el año 2014, según los cargos previstos en la Ley de Presupuesto Quinquenal y por transformación de cargos vacantes, los siguientes juzgados:

- Juzgado Letrado de Rocha 5º turno desde el 3 de febrero de 2014 en materias: Civil, Familia, Violencia Doméstica, Código de la Niñez y la Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo.
- Juzgado Letrado de Atlántida 2º desde el 3 de febrero de 2014 en materias: Civil, Familia, Violencia Doméstica, Código de la Niñez y la Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo turno.

- Juzgado Letrado de Libertad de 2º turno desde el 11 de junio de 2014 en materias: Civil, Laboral, Contencioso Administrativo y Familia.
- Juzgados Letrados Penal de Ejecución de 1º y 2º de la Capital desde el 24 de julio de 2014, suprimiendo la Oficina de Ejecución de Sentencias Penales de la Capital.
- Juzgado Letrado de Las Piedras 7º turno desde el 18 de setiembre de 2014 en materia Familia, Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Juzgado Letrado de Toledo desde el 24 de setiembre de 2014, con competencias en todas las materias

Asimismo se realizaron las siguientes supresiones de juzgados:

- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 30º turno desde el 10 de febrero de 2014.
- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13º turno desde el 25 de junio de 2014.
- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37º turno desde el 10 de octubre de 2014.

A partir del 7 de abril de 2014 se reorganizaron los Juzgados Letrados Penales de la Capital, suprimiéndose el Juzgado Letrado Penal de 21º turno, y las oficinas pasaron a estar integradas por dos turnos, dicho cambio varió el régimen de turnos vigente estableciendo cuatro jueces simultáneamente de turno.

INVERSIONES EDILICIAS

1. PROYECTO: CENTRALIZACIÓN DE JUZGADOS PENALES EN MONTEVIDEO - Construcción del edificio ubicado en Juan Carlos Gómez 1236 al 1240

Los trabajos desarrollados durante el año 2014 consistieron en el suministro e instalación de elementos complementarios a la obra civil ya concluida, referidos básicamente al equipamiento y a la seguridad de la misma (cortinas, mesas a medida en tisanerías, mamparas complementarias, artefactos sanitarios anti vandálicos, cabina de

vigilancia, etc.).

Además por resolución de la SCJ, se inició la instalación de un sistema complementario de Aire Acondicionado para las oficinas generales del 1ero al 4to piso y para la Clínica Forense.

2. PROYECTO: NUEVO CENTRO DE SERVICIOS PERICIALES (Morgue Judicial y Laboratorios).- Remodelación del edificio ubicado en Carlos Gardel N° 1224

La decisión de la SCJ fue rescindir contrato con la empresa Contratista de la obra (LAFORY S.A.), en el marco del Concurso Voluntario y continuar con los Sub contratistas originales (MED, TRANITO); además se realizó un llamado para las obras de Albañilería. A partir de setiembre de 2014 se iniciaron los trabajos, los cuales se estima terminar en el primer semestre del 2015.

3. PROYECTO: CENTRO DE JUSTICIA DE MALDONADO.-Edificaciones nuevas a construir en la ciudad de Maldonado.

Durante el año 2014 se llevó a cabo nuevamente la Licitación Pública de las obras de la primera etapa (licitación declarada frustrada en marzo de 2014) adjudicándose en enero 2015 a la empresa STILER S.A.

En paralelo se realizaron los trámites referentes al Permiso de Construcción.

4. PROYECTO: CENTRO DE JUSTICIA DE PAZ DPTAL. DE MONTEVIDEO.- Remodelación del edificio ex Banco La Caja Obrera, ubicado en 25 de Mayo N° 500.

La Suprema Corte de Justicia cambió su destino a futuro Centro de Justicia Penal con miras a la implantación del nuevo Código de Proceso Penal.

Fueron realizadas las obras relativas a la refacción y recuperación del edificio: reparación de revoques e impermeabilización de patios, recuperación de fachadas y recambio de aberturas en las mismas, impermeabilizaciones varias en cubierta y reacondicionamiento de

subsuelo para archivos entre otras.

5. PROYECTO: NUEVA SEDE DE LAS DIVISIONES TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.- Remodelación del edificio ubicado en Soriano 1287 esq. Yaguarón.

Las obras avanzaron a buen ritmo durante la primera mitad del 2014. En el segundo semestre se gestionó con la empresa Contratista el cambio en la ubicación original de la Sub Estación de UTE a solicitud de ésta.

6. PROYECTO: NUEVA SEDE PARA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL, DEPARTAMENTO DE INVENTARIO E INTENDENCIA GENERAL.- Remodelación del edificio ubicado en Mercedes Nº 933 esq. Río Branco.

Las obras fueron iniciadas en el 2013; se prevé su finalización y el comienzo de los traslados de los distintos servicios para el mes de mayo de 2015.

7. OBRAS VARIAS DE REFACCIÓN Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS EN DIFERENTES SEDES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS.

Se destaca:

- el mejoramiento de las **Morgues del interior** de las ciudades de Rivera, Treinta y Tres, Chuy, Durazno, Minas y Trinidad;
- **Centro de Justicia de la ciudad de Paysandú**, se inició “Proyecto de Restauración” que continuará durante todo el quinquenio;
- Se realizaron nuevas instalaciones eléctricas en varias sedes, previendo además dotar a las mismas de medidas de prevención anti-incendios según Dirección Nacional de Bomberos;
- Reparaciones en viviendas por convenio con MEVIR;
- En Montevideo comenzó la re-funcionalización del todo el primer piso del **Edificio sito en San José 1132** con un avance del 25% de las obras previstas terminar en 2015; obras de mantenimiento y reparaciones en sedes de juzgados de **Flia. Especializados**; obras varias en el **Edificio de la calle Misiones** donde funcionan 4 sedes penales y 2 nuevas sedes penales de ejecución, con una inversión importante en rubro ascensores e

instalación eléctrica y albañilería; en el **Palacio de Tribunales** se realizó el cambio de los pisos de madera en el segundo nivel del sector de oficinas judiciales y otras obras de mantenimiento en dicho edificio.

INSTALACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Su finalidad es asistir a los Magistrados de Juzgados Letrados en materia de Familia incluida Violencia Doméstica, Niñez, Adolescentes y Penal; están conformados por un Médico Psiquiatra, un Psicólogo y un Inspector Asistente Social.

En el año 2014 no se integraron nuevos Equipos Multidisciplinarios, pues el proceso de concurso para ocupar cargos de Psicólogo continúa en trámite y en particular los cargos de Psiquiatra resultan difíciles de ser ocupados por la falta de aspirantes.

COMPRAS DESTACABLES DE EQUIPAMIENTO PARA SEDES JUDICIALES

Se realizaron compras complementarias para equipar el Centro de Justicia Penal de Montevideo.

Se adquirió equipamiento para la nueva sede de las Divisiones Informática y Tecnología y para la Morgue, además de otras compras para el servicio.

2) Propiciar la “Mediación” como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social

Se fijó como meta la instalación de un total de diez Centros de Mediación en el Interior del País al finalizar el Quinquenio 2010-2014.

En el año 2014 se abrieron los Centros de:

- Ciudad de la Costa desde 6 de mayo de 2014 que funciona en el local de la Defensoría Pública de Ciudad de la Costa.
- Pando desde el 1º de diciembre de 2014 en un local alquilado por el PJ.

- San José desde el 1º de octubre de 2014 en el local del Jdo. de Paz Dptal. de San José.
- Mediación Penal de Adolescentes en Montevideo desde el 15 de agosto de 2014, en etapa de prueba, que funciona en régimen de 3 horas diarias 3 veces a la semana y es cubierto con Mediadores de otros Centros de Montevideo.

DESEMPEÑOS RELEVANTES NO PREVISTOS EN LA PLANIFICACIÓN

PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA 2015-2024 DEL PODER JUDICIAL

Con el objetivo de fortalecer y profundizar un proceso que se inició en el año 2002 en el Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia se planteó como objetivo elaborar un “Plan Estratégico 2015-2024”, que establezca la Misión, Visión, Valores, Ejes Transversales que deben orientar la Administración de Justicia, y que determine qué acciones estratégicas deberán seguirse para alcanzarlos dentro de un periodo establecido de diez años.

En este sentido, hacia fines del año 2014 y principios del año 2015 diversos integrantes del Poder Judicial (autoridades y funcionarios) participaron de Jornadas de Planificación Estratégica y Talleres de Discusión, de dónde surgieron los insumos fundamentales para la elaboración de un documento preliminar de Plan Estratégico. En particular, se procuró obtener lo siguiente:

- Entendimiento de la situación actual del Poder Judicial;
- Identificar los principales requerimientos de los usuarios internos y externos del servicio;
- Conocer sus aspectos positivos, falencias y desafíos;
- Definir las acciones que deben orientar la gestión hacia el futuro deseado.

PROYECTO SISTEMA EDUCATIVO.-

A cargo del Centro de Estudios Judiciales para la difusión y sensibilización

en instituciones de enseñanza sobre el conocimiento básico de la organización del Poder Judicial y el funcionamiento del Sistema de Justicia.

Se realizaron charlas y actividades (30 en total) dirigidas a alumnos y docentes de enseñanza secundaria de todo el país sobre “La importancia de la Justicia en un Estado de Derecho. El Oficio de Juzgar y el Rol del Magistrado Judicial”.

PROYECTO: ARCHIVO JUDICIAL DE EXPEDIENTES PROVENIENTES DE LA JUSTICIA MILITAR (AJPROJUMI)

Al 31/12/2014 se registraron los siguientes avances en total, desde el inicio del proyecto:

- Total de expedientes digitalizados en formato PDF: 2.848 (sobre un total de 3.001 previstos en el proyecto)
- Total de expedientes vueltos a coser: 1.591
- Total de expedientes archivados: 1.558

PROYECTO JUDICIAL: FORTALECIMIENTO DEL ÁREA JURIDICCIONAL EN EL ABORDAJE DE CASOS DE CONSUMO DE DROGAS, EN COORDINACIÓN CON EL DISPOSITIVO CIUDADELA (DC).

Se desarrolló la primera ronda de visitas y charlas explicativas sobre los cometidos y funcionamiento del Dispositivo, dirigida a juzgados y defensorías de Montevideo con competencia en materia Penal, Adolescentes Infractores, Familia y Familia Especializada, Instituto Técnico Forense y Departamento de Asistencia Social de Montevideo; se visitaron 78 sedes del Interior del País en las siguientes ciudades: Ciudad de la Costa; Atlántida, Canelones, Las Piedras, Pando, Ciudad del Plata y Libertad, a las cuales se le entregaron materiales impresos para asegurar la llegada de información al público destinatario (magistrados, defensores, actuarios, funcionarios y peritos).

En coordinación con el Ministerio Público y el Dispositivo Ciudadela y con la Junta Nacional de Drogas se desarrolló el “Primer Ciclo de Talleres de Información y sensibilización sobre consumo problemático de sustancias psicoactivas” y un “Encuentro Nacional del Sistema de Justicia dirigido a

magistrados, defensores públicos, fiscales y peritos judiciales sobre la temática de la adicción y el consumo problemático de drogas, desde los enfoques médico, social y jurídico.

Se firmó el Convenio Ciudadela, junto con otros actores del Estado.

PROGRAMA: INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PILCVG)

Se desarrolló una campaña de información dirigida a ciudadanos/as víctimas y agresores de violencia basada en género, con la impresión un librito informativo con el texto de la Ley 17.514 y de la Acordada 7755 (1.000 ejemplares que fueron distribuidos para ser ofrecidos en la baranda de los juzgados y defensorías con competencia en Familia Especializada de todo el país).

Se desarrollaron 6 Talleres de Sensibilización en Derechos Humanos, Género y Justicia, dirigidos a magistrados, defensores, peritos y funcionarios del ámbito jurisdiccional, y también a autoridades, técnicos y funcionarios del área administrativa. (total de asistentes: 214).

Con la asistencia técnica de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, se desarrolló una formación de replicadores en los talleres de sensibilización en derechos humanos, género y justicia, dirigida a magistrados, defensores y funcionarios que tuvieran interés en oficiar de replicadores dentro del Poder Judicial. (total de replicadores formados: 25)

Se firmó un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Salud Pública con la finalidad de llevar a cabo actividades conjuntas que propendan a mejorar el acceso a la salud y a la justicia de las personas que se encuentran en situaciones de violencia basada en género.

COMPONENTE JUDICIAL del Programa Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal y mejora de las condiciones de vida y reinserción socio-económica de las personas privadas de libertad (Programa Justicia e Inclusión)

Se culminó la ejecución de los servicios comprometidos por la Suprema Corte de Justicia en el Contrato de Servicios Nro. 3, Nro. de Referencia PNRC/05/12, con la elaboración del Informe Final previsto. El mismo comprende el estudio de las condiciones necesarias para que el Poder Judicial pueda estar en condiciones de llevar adelante la aplicación de los nuevos Códigos de Proceso Penal y de Responsabilidad Infracional de Adolescentes, en caso de su sanción legislativa.

En él mismo se informa los cargos presupuestales a crear, los locales a arrendar, las refacciones edilicias a realizar, los proyectos edilicios a completar, el mobiliario y equipamiento tecnológico que será necesario adquirir e instalar, así como los gastos de funcionamiento a solventar, a partir de la creación de los tribunales y defensorías a crear.

Se designó al Director del Componente Judicial en el marco del Programa y se aportó la infraestructura logística de la Dirección de Gestión de Proyectos para el desarrollo de las reuniones de coordinación.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Se lograron avances importantes en la gestión de los proyectos institucionales, mientras se fueron sorteando con éxito las dificultades encontradas, ajustándose la gestión a las limitaciones que impone la realidad.

Ello se ve reflejado en los indicadores económicos que globalmente alcanzaron un 97,84% de ejecución y en los indicadores que se ingresan en los sistemas SEV de evaluación de la gestión y SISI de información de las inversiones.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

En el proceso de Planificación Estratégica:

- Realizar talleres en Montevideo y en el Interior del país con el objetivo de difundir el documento preliminar y recoger visiones sobre cómo debería el Poder Judicial llevar a cabo sus objetivos estratégicos, para culminar en Mayo de 2015 con la redacción final del Plan Estratégico 2015-2024.
- Formular el Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2015-2019 en consonancia con el Plan Estratégico 2015-2014.

En materia de obras edilicias:

- Finalizar las obras del nuevo Centro de Servicios Periciales y trasladar los servicios de la Morgue Judicial y los Laboratorio de Química y Toxicología.
- Finalizar las obras de la nueva sede de las Divisiones Tecnología e Informática y trasladar los servicios.
- Finalizar las obras de la nueva sede de los Deptos. de Reproducción Documental, Inventario e Intendencia General, y trasladar los servicios.
- Continuar con las refacciones en el edificio que será sede del nuevo Centro de Justicia Penal en la calle 25 de Mayo Nro. 500.
- Comenzar con la construcción de la primera etapa del Centro de Justicia de la ciudad de Maldonado.

En materia de Acceso a la Justicia:

- Iniciar el desarrollo de un proyecto de Mejora de la Gestión de los servicios de la Defensa Pública con la creación de una Secretaría Técnica de Mejora de Gestión (dependiente de la DINADEF), la adquisición de software para el registro de la gestión de las defensorías, la mejora de la infraestructura edilicia de

las defensorías al servicio de los usuarios y el diseño de un plan de capacitación específico para los defensores, con enfoque de género.

- Desarrollar un plan de mejoras en los servicios de la Justicia de Familia Especializada en Montevideo, atendiendo a la posibilidad de crear nuevos Juzgados Letrados y a la especialización por temas: violencia doméstica y CNA.

En materia Informática:

- Extender el Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria a los Juzgados Letrados Penales y a los Juzgados de Paz del área metropolitana (a un radio de 100 Kms. de Montevideo).
- Poner en funcionamiento el Sistema de Control de Horario por marca biométrica.

En Proyectos Interinstitucionales:

- Firmar Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio del Interior para el estudio conjunto de soluciones a diversos asuntos de interés.
- Culminar el Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género.
- Continuar con los talleres de sensibilización y capacitación en el abordaje de casos de consumo problemático de drogas y adicción vinculados con la justicia.
- Continuar la ejecución del Programa Justicia e Inclusión.
- Avanzar hacia la etapa final de la ejecución del Proyecto AJPROJUMI.

Inciso 17

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Controlar el cumplimiento del conjunto de actos, normas y principios que rigen la administración, sus ámbitos de competencia y procedimientos que realizan los distintos organismos sujetos a su control, con la finalidad de mejorar el adecuado uso de los recursos públicos coadyuvando de tal forma a la transparencia y credibilidad pública.

VISIÓN

Fortalecerse como organismo de control externo independiente, reconocido por los organismos del Estado y la sociedad civil, en base a la eficacia en el cumplimiento de sus cometidos, mediante un funcionamiento eficiente, expresado por la calidad técnica y objetiva de sus informes y dictámenes, por la competencia y responsabilidad de su personal, resultante de un proceso de capacitación permanente y continuo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

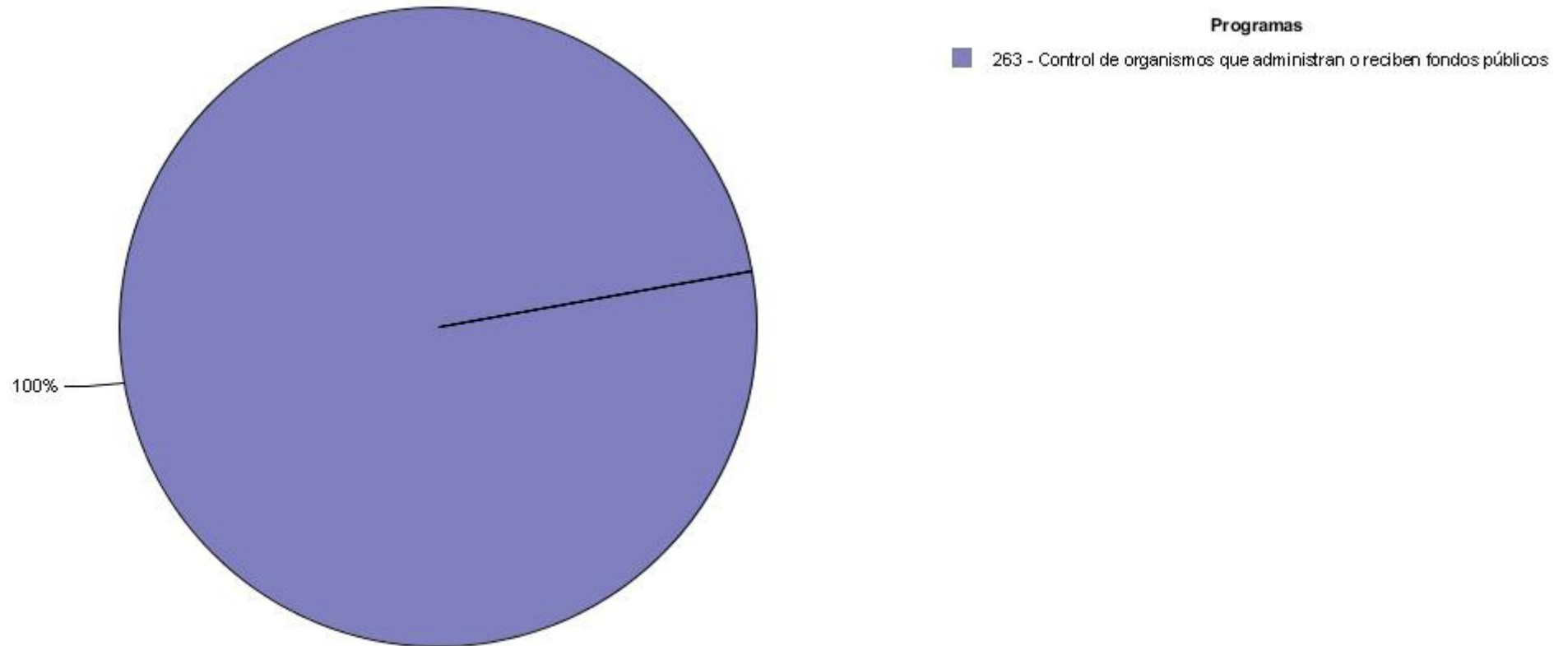
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		001 - Tribunal de Cuentas

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

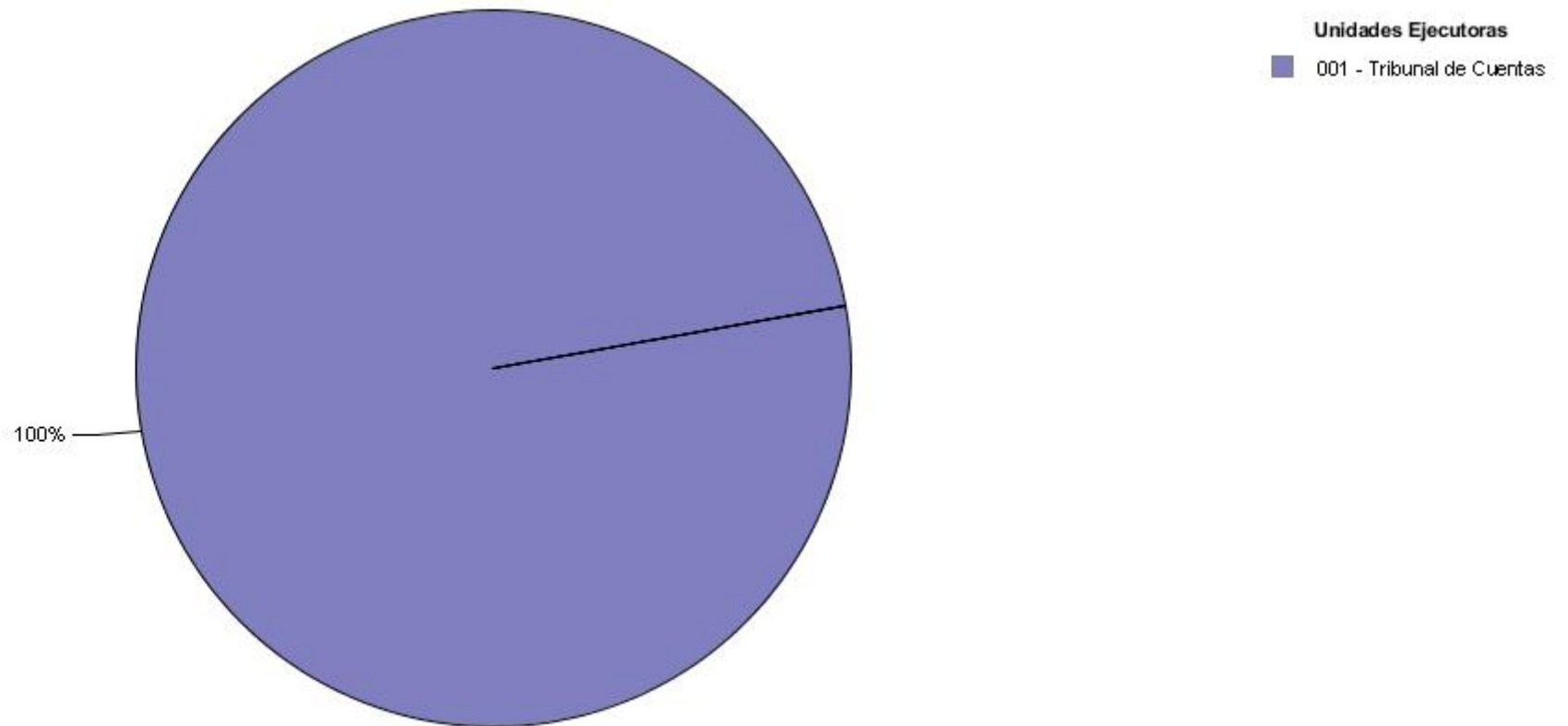


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	488.853	447.192	91,5
Total del AP		488.853	447.192	91,5
Total por Inciso		488.853	447.192	91,5

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Tribunal de Cuentas	488.853	447.192	91,5
Total por Inciso	488.853	447.192	91,5

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

No es posible evaluar el cumplimiento dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no han sido definidos indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso.

Eficacia de la planificación

No es posible evaluar la eficacia dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no han sido definidos indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		001 - Tribunal de Cuentas

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas en el proceso de capacitación de los funcionarios del Estado, en los procedimientos relacionados con la administración, contabilización y gestión de los recursos financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas, a través de políticas y procedimientos que optimicen la calidad y oportunidad del control, por medio de la aplicación de adecuadas prácticas de auditoría y equipos de trabajo especializados.	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Asesorar a los administradores de fondos públicos con la finalidad de que adopten decisiones eficaces, económicas y eficientes en materia de gastos e ingresos, de manera de contribuir a la racionalización del gasto público. 2 - Evaluar los sistemas de Control Interno, a través de recomendaciones y seguimiento de su aplicación, a efectos de optimizar la labor preventiva que actualmente desarrolla este Tribunal. 3- Promover la implementación de planes de mejoramiento que tomen en consideración las recomendaciones que oportunamente se realizan, con la finalidad de mejorar la gestión en el ámbito de la Administración Pública y la evaluación de los resultados obtenidos y metas alcanzadas. 4- Profundizar el relacionamiento con los Organismos I 	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional, jerarquizando las observaciones dirigidas a la Asamblea General de manera que reciban el tratamiento adecuado.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos por medio de auditorías, control de rendición de fondos y seguimiento de los procesos de compras, a efectos de comprobar la eficiencia y eficacia de su aplicación, e informar a la sociedad civil sobre los resultados obtenidos.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

Inciso 18
CORTE
ELECTORAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referendun, conforme a las disposiciones constitucionales y legales. En particular preservar el Registro Cívico Nacional, organizar y juzgar las elecciones nacionales, departamentales e internas de los partidos políticos.

VISIÓN

Organismo plenamente informatizado, con funcionarios comprometidos con los objetivos de la corporacion brindando un servicio eficiente al usuario y preservando la credibilidad de la ciudadanía.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

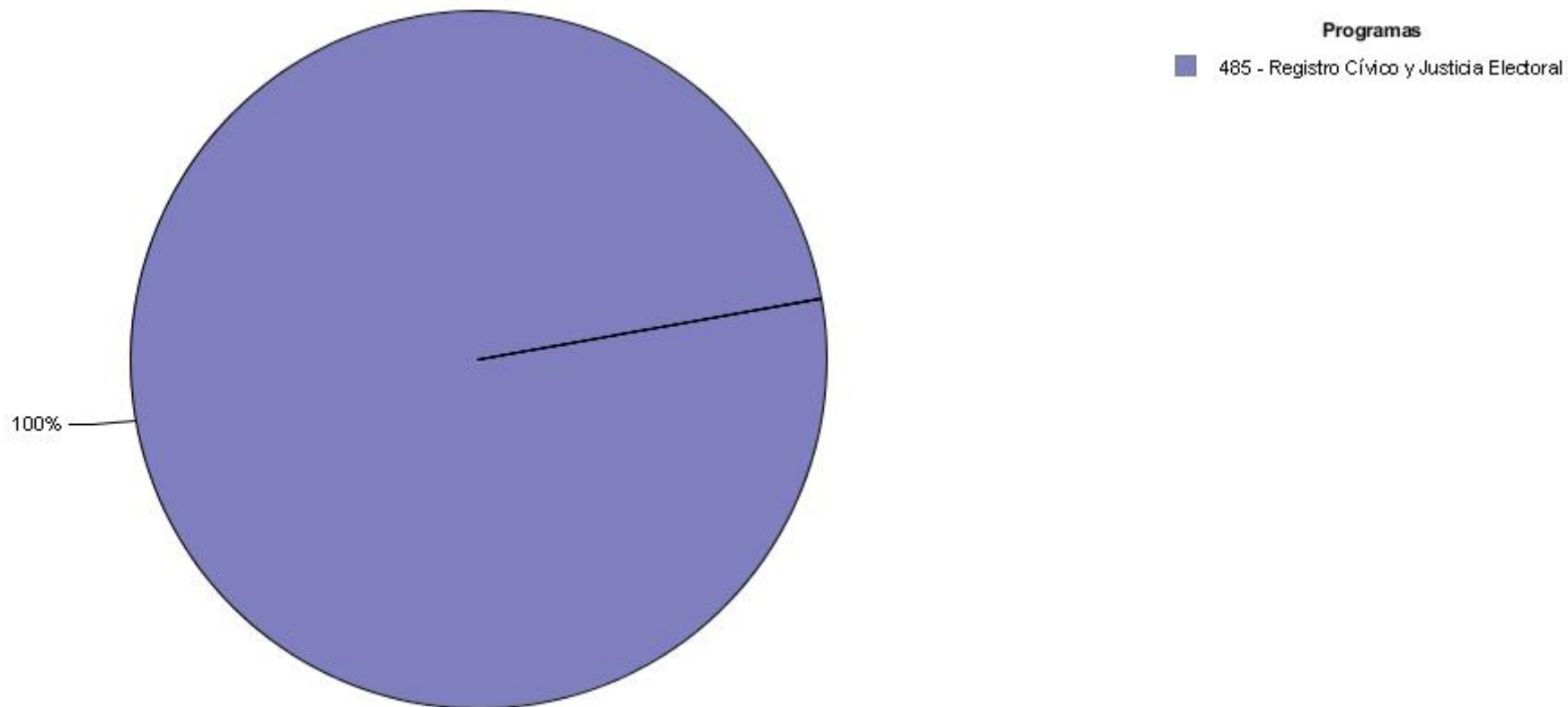
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		001 - Corte Electoral

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

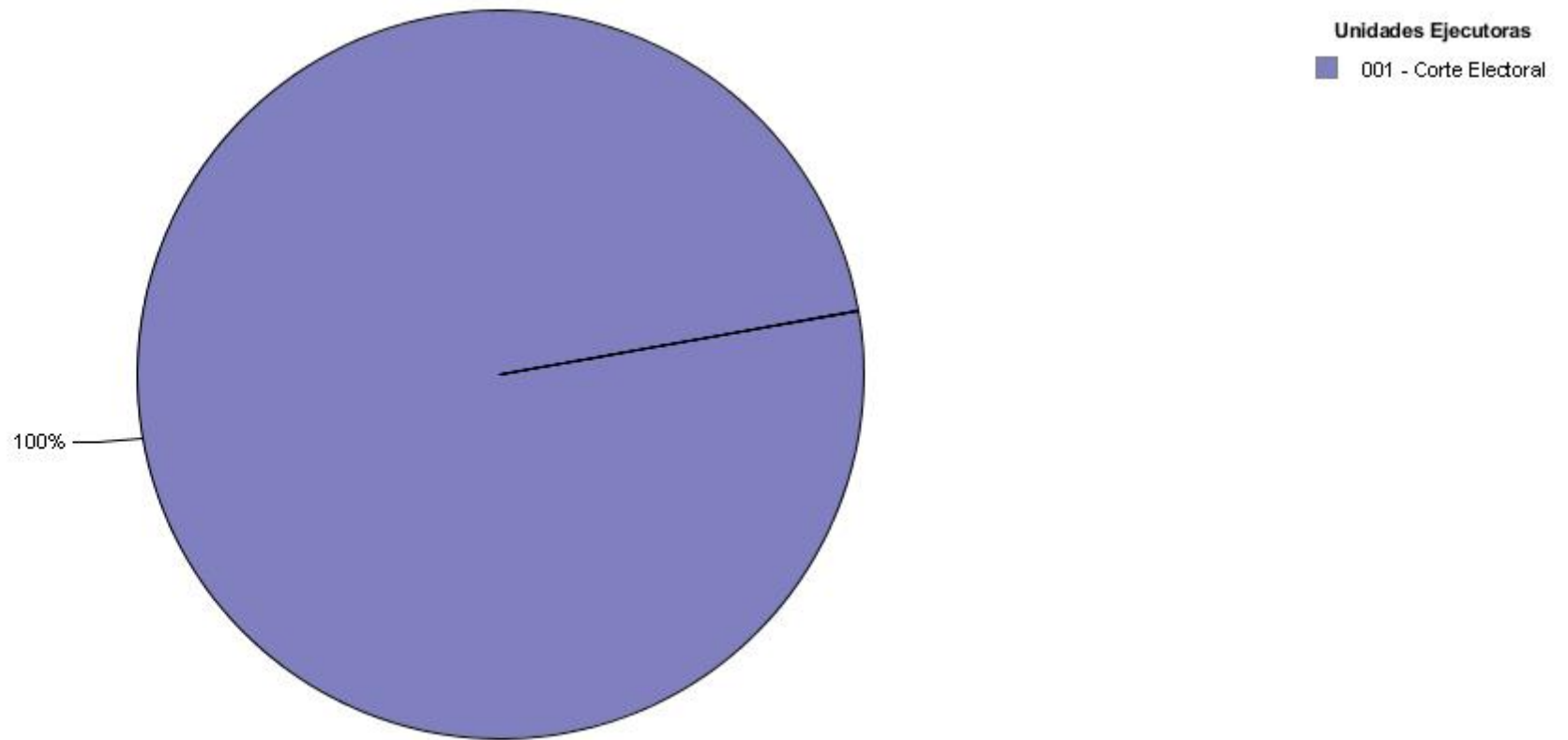


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	1.257.377	1.154.941	91,9
Total del AP		1.257.377	1.154.941	91,9
Total por Inciso		1.257.377	1.154.941	91,9

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Corte Electoral	1.257.377	1.154.941	91,9
Total por Inciso	1.257.377	1.154.941	91,9

DESEMPEÑO DEL INCISO**Cumplimiento del Plan Estratégico**

No es posible evaluar el cumplimiento dado que, si bien se definieron indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no se informó ni el valor ni la meta de los mismos.

Eficacia de la planificación

No es posible evaluar la eficacia dado que, si bien se definieron indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no se informó ni el valor ni la meta de los mismos.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		001 - Corte Electoral

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Inscripción Cívica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo sustantivo de UE: Inscripción Cívica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inscripción cívica	Inscripciones realizadas / Personas que están en condiciones de inscribirse * 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Organizar difusión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo sustantivo de UE: Organizar difusión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Organizar difusión	Tiempo (en horas) transcurrido entre el cierre del horario de votación y la difusión del escrutinio primario y provisorio	Unidades	s/i	s/i	6,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Organizar elecciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

voluntad popular, por la participación democrática de los electores

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo sustantivo de UE: Organizar elecciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Organizar elecciones	Cantidad de días que transcurren entre el acto eleccionario y la proclamación de los candidatos	Día	s/i	s/i	6,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Renovación y traslado	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo		1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo sustantivo de UE: Renovación y traslado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Renovación y traslado	Renovaciones y traslados de credenciales realizados / Personas en condiciones de renovar y trasladar su credencial * 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó

Inciso 19
TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

VISIÓN

Mejorar los resultados de la gestion publica y su evaluacion por los usuarios del sistema. Priorizar la calidad del servicio y la satisfaccion del ciudadano en el area jurisdiccional.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

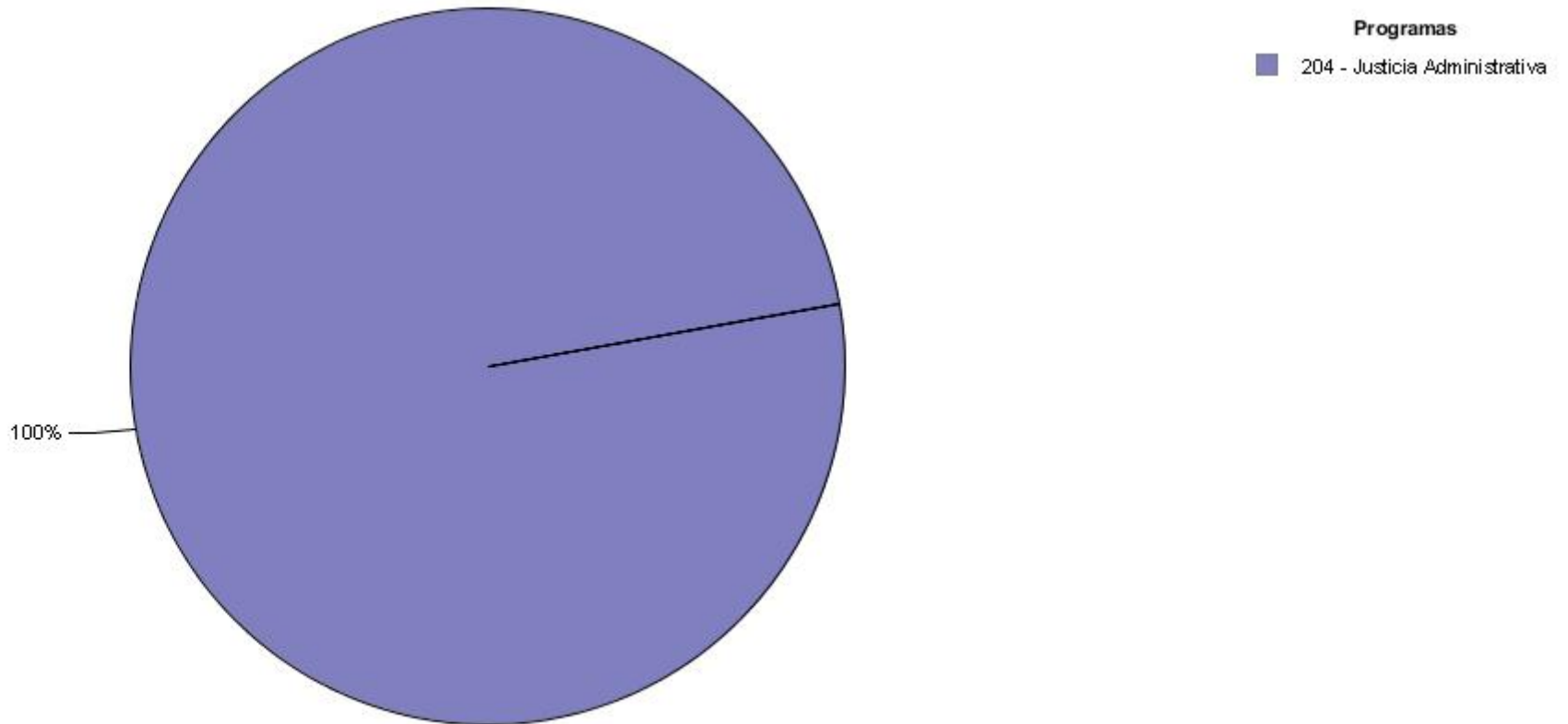
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		001 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

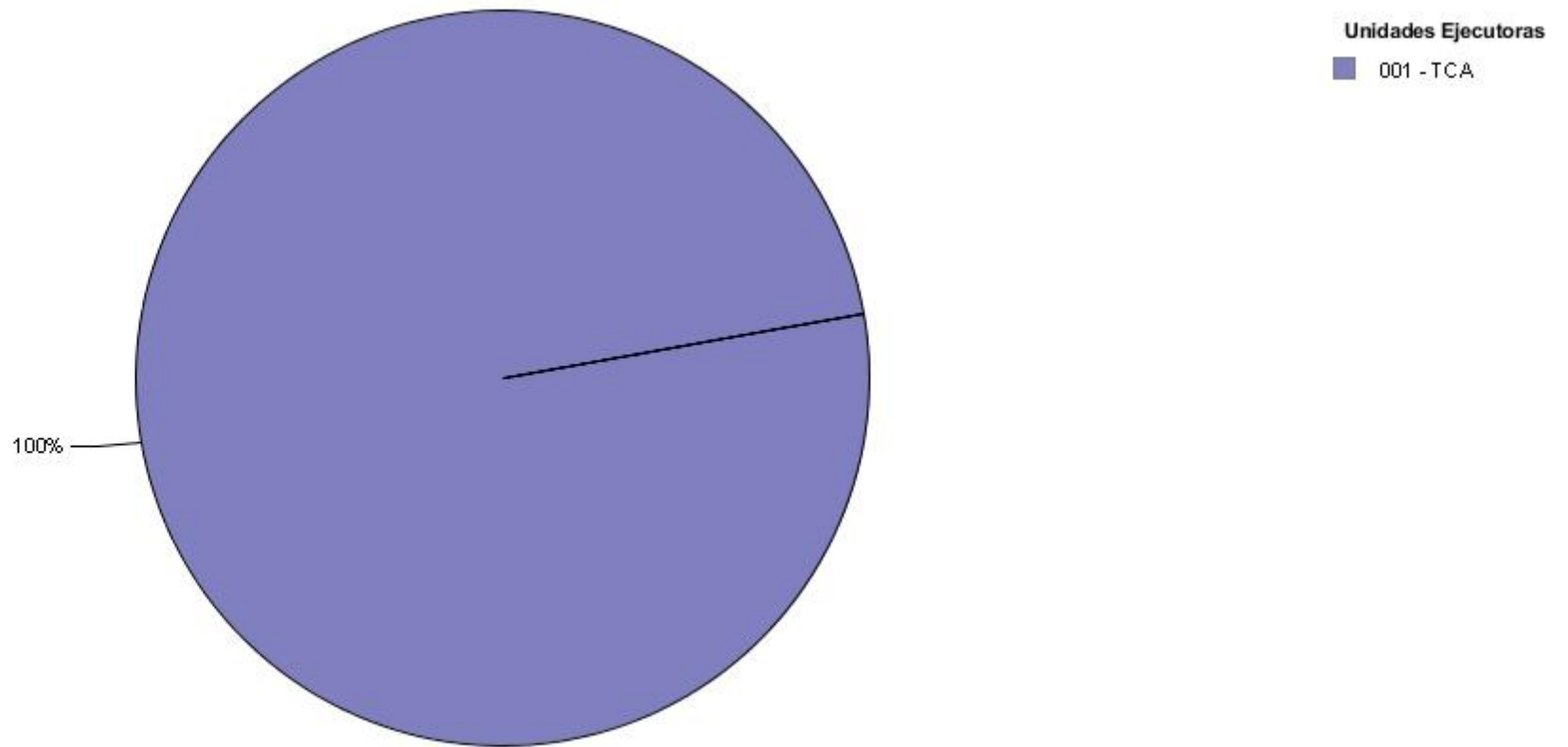


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	134.881	123.322	91,4
Total del AP		134.881	123.322	91,4
Total por Inciso		134.881	123.322	91,4

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo	134.881	123.322	91,4
Total por Inciso	134.881	123.322	91,4

DESEMPEÑO DEL INCISO**Cumplimiento del Plan Estratégico**

No es posible evaluar el cumplimiento dado que, si bien se definieron indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no se informó ni el valor ni la meta de los mismos.

Eficacia de la planificación

No es posible evaluar la eficacia dado que, si bien se definieron indicadores para medir el logro de los objetivos del Inciso en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no se informó ni el valor ni la meta de los mismos.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		001 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 204 Justicia Administrativa

Objetivo sustantivo del Inciso 19: Sentencias	Vigencia 2013 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Emitir sentencias en las cuales se valida o se anula el acto administrativo		1 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Sentencias emitidas	Sumatoria del total de sentencias emitidas en el año	Unidades	845	s/i	0,00	0,00	No informó

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 31
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL URUGUAY

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno.

VISIÓN

Ser una institución de Educación Tecnológica Superior Universitaria de excelencia en Uruguay, acreditada internacionalmente en sus actividades sustantivas de: docencia, investigación, extensión y gestión, reconocida por la calidad y logros en la equidad en la formación de los recursos humanos en áreas estratégicas del desarrollo local, regional y nacional.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

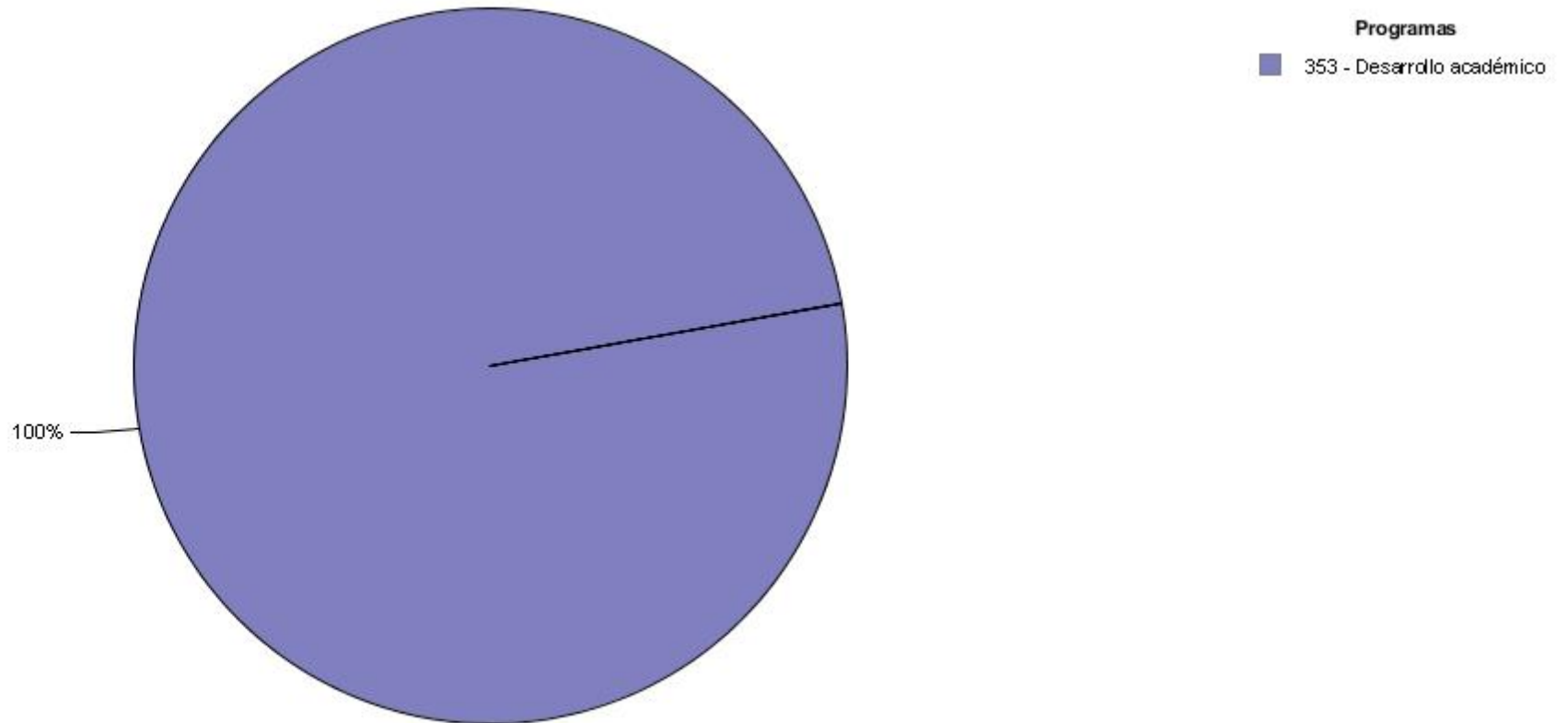
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

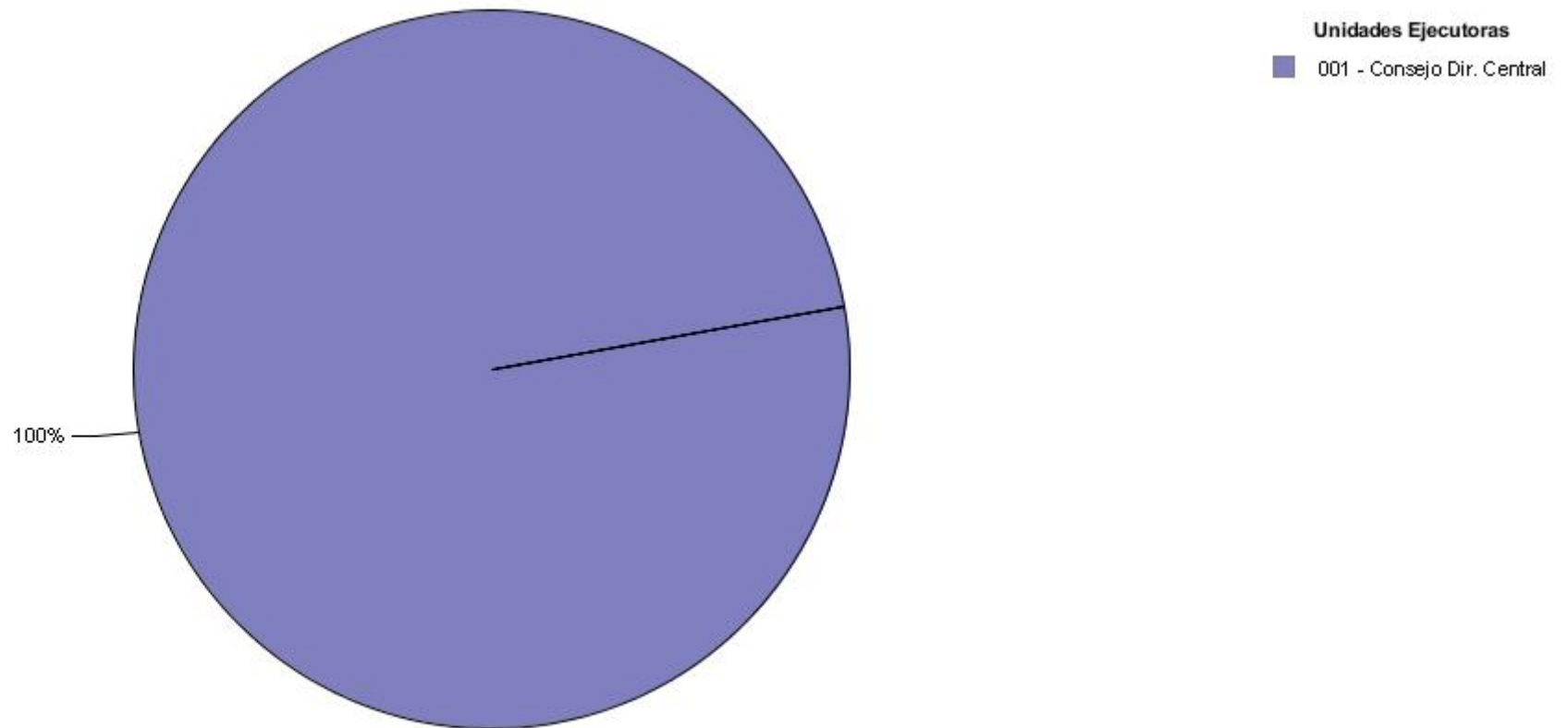


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	370.818	370.718	100,0
	Total del AP	370.818	370.718	100,0
	Total por Inciso	370.818	370.718	100,0

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	370.818	370.718	100,0
Total por Inciso	370.818	370.718	100,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Consejo Directivo Central



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

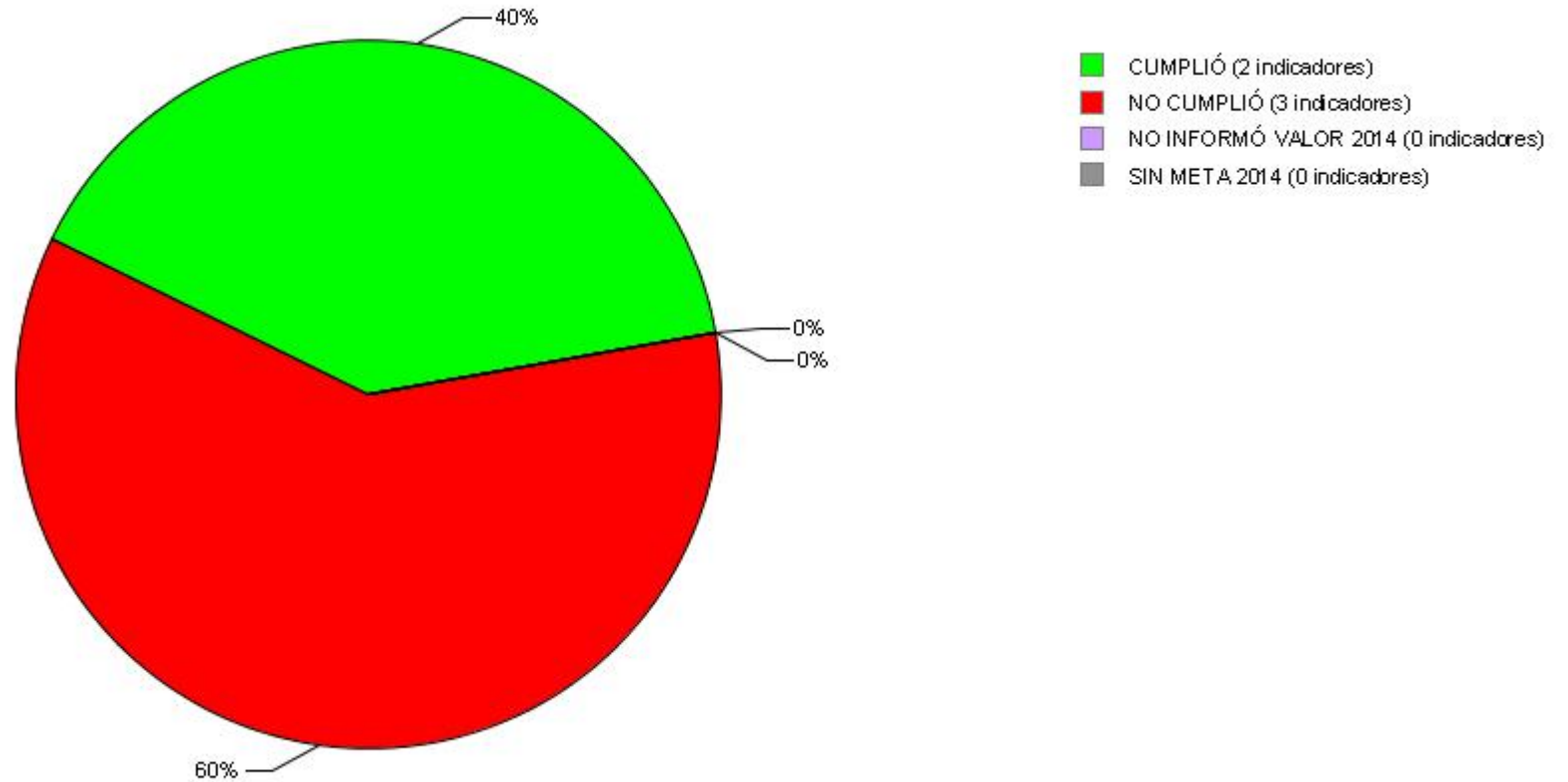
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

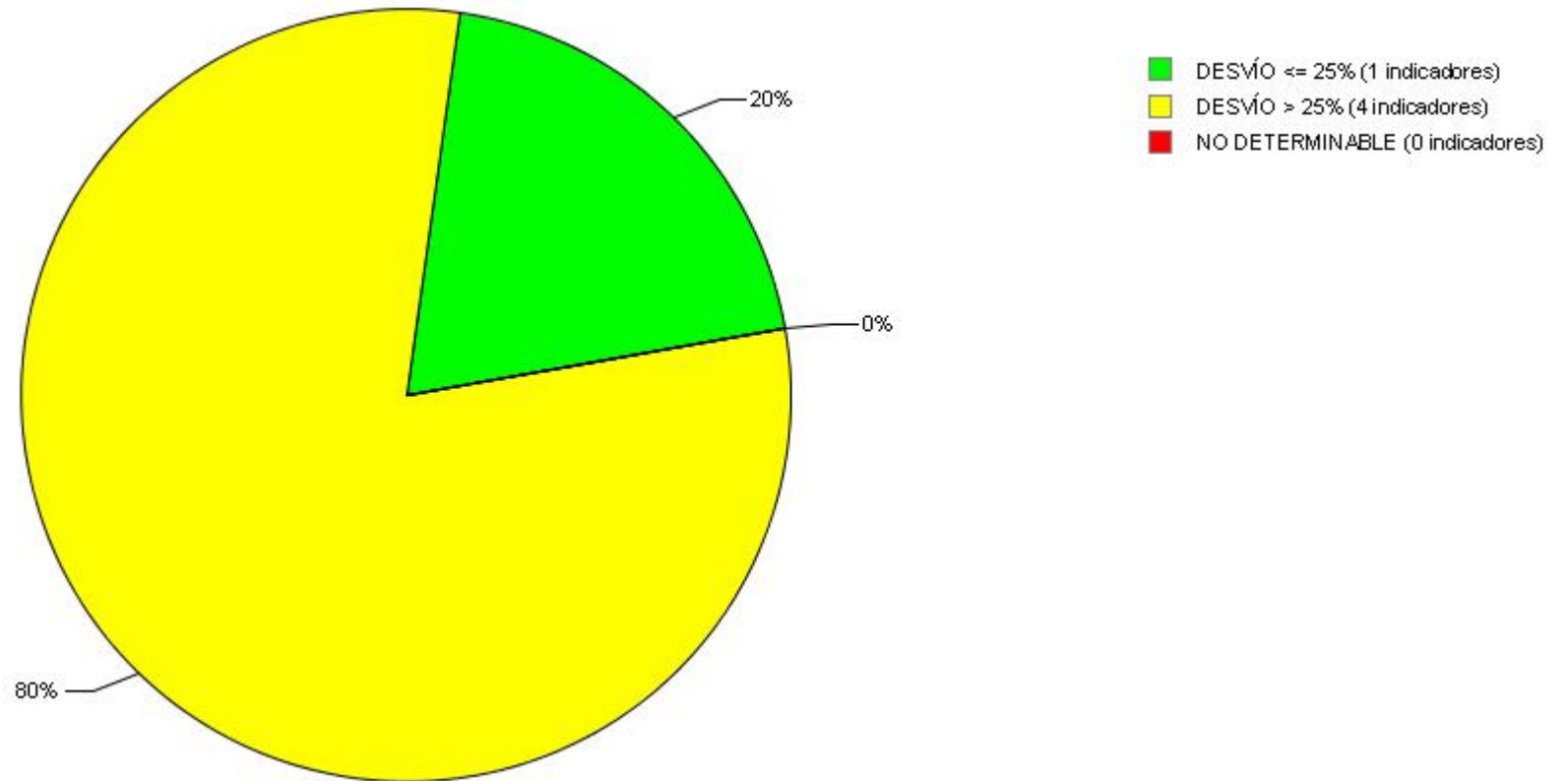
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional.	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Formar profesionales de nivel terciario en las diversas áreas del conocimiento tecnológico en departamentos del interior del país, en consonancia con las necesidades de desarrollo integral del país y sus distintas realidades productivas.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Carreras abiertas	Sumatoria de carreras terciarias implementadas por la UTEC.	Unidades	s/i	s/i	3,00	2,00	Esta meta fue modificada durante el año, dando inicio a las carreras de Licenciatura en Leche y Productos Lácteos y la Licenciatura en Análisis Alimentario.
Departamentos del interior del país cubiertos	Sumatoria de departamentos del interior del país donde la UTEC está implementado carreras terciarias	Unidades	s/i	s/i	2,00	2,00	
Vinculación con otras instituciones del sistema educativo nacional y del sistema de innovación	Sumatoria de convenios interinstitucionales firmados	Unidades	s/i	5,00	3,00	9,00	
Estudiantes cursando	Sumatoria de estudiantes que están cursando carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR	Unidades	s/i	s/i	80,00	43,00	Ésta meta también fue modificada a raíz de la disminución en el número de carrera. La nueva meta fue 65.
Docentes	Sumatoria de horas de clase en carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR	Unidades	s/i	s/i	2.240,00	864,00	Esta meta no se alcanzó, pero la misma no fue ajustada en forma coherente con la disminución en el número de carreras abiertas.

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014

INCISO: 31 - Universidad Tecnológica del Uruguay

Introducción

La Universidad Tecnológica (UTEC) fue creada por la Ley 19.043 el 28 de diciembre de 2012, como una nueva propuesta de educación terciaria universitaria pública de perfil tecnológico, orientada a la investigación y la innovación.

UTEC es una institución comprometida con los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa especialmente en el interior del país. Se caracteriza por la construcción colectiva del conocimiento, su calidad de gestión y la excelencia académica.

I. Misión

Educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno.

II. Desempeño del año 2014

El año 2014 fue un período de afianzamiento de la operativa para la UTEC.

Dos carreras fueron iniciadas en 2014 con aproximadamente 50 estudiantes:

- Licenciatura en Leche y Productos Lácteos (Colonia)

- Licenciatura en Análisis Alimentario (Paysandú)

Se definieron las localidades donde funcionarán los 3 Institutos Tecnológicos Regionales (ITRs):

- Río Negro (Región Litoral-Suroeste)
- Durazno (Región Centro-Sur)
- Rivera (Región Norte)

Parte de las actividades se desarrollaron en la Unidad de Logística y Operaciones establecida en las oficinas del edificio Los Talas (CDC) del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), en el departamento de Montevideo.

Las actividades académicas se desarrollaron en el liceo Armand Ugón de Colonia Valdense, y en la Sede del Tecnólogo Químico de Paysandú, debido a que las sedes para estos dos departamentos estaban en proceso de construcción.

El Consejo Directivo Central provisorio (CDCp) es la autoridad máxima de la UTEC y estuvo conformado durante 2014, por el Dr. Rodolfo Silveira y el Ing. Agr (PhD) Pablo Chilibroste.

Durante el año 2014, el CDCp realizó diferentes actividades con el fin de dar difusión a la UTEC y realizar intercambio de conocimientos, tanto en el interior del país, como en el exterior.

Se realizó el concurso para la selección del anteproyecto ganador para el diseño del ITR de Fray Bentos, quedando el proyecto ejecutivo finalizado a fin de 2014.

Desde el punto de vista de la imagen institucional, se elaboró un Programa de Identidad Visual, que incluyó notas para el sitio web institucional, gestión de la instalación de la señalética exterior e interior de la UTEC, gestión de contenidos, diseño e impresión de folletos, banners, armado de sitio web, tarjetas personales, diseño de plantillas PPT para presentaciones, diseño de formulario de encuesta para estudiantes de evaluación de cursos, gestión de diseño e impresión de materiales de estudio y certificados de participación para los

estudiantes, gestión de diseño e impresión de certificados de premiación de los proyectos ganadores del Concurso público de anteproyectos arquitectónicos construcción 1º Instituto Tecnológico Regional (ITR) Sede Fray Bentos, gestión de contenidos, diseño e impresión de regalos Institucionales de la UTEC.

Jornadas educativas

Se realizó en Colonia-Nueva Helvecia y Florida, como actividad previa al lanzamiento del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, el Programa de Formación Profesional en Lechería, para el cual se trajeron docentes del exterior (Argentina y Estados Unidos). Estas jornadas se realizaron en los meses de junio, agosto y setiembre de 2014 y consistía en dos módulos:

- Módulo I: Gestión Humana en Lechería, Junio de 2014
- Módulo II: Medicina Preventiva en Tambo, Agosto y Setiembre de 2014

Convenios firmados

Durante el año 2014 el CDCp en representación de la UTEC firmó los siguientes convenios:

- **8 de Mayo:** Convenio con la Facultad de Química - UdelaR (Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)
- **22 de Mayo:** Convenio Marco con el Banco Santander
- **25 de Mayo:** Convenio Marco de Cooperación con la Fundación de Estudios Agropecuarios Alberto Boerger.
- **10 de Junio:** Convenio con CES de ANEP
- **9 de Julio:** Acuerdo Específico con el Consejo de Educación Técnico Profesional por la carrera “Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera”

- **22 de Septiembre:** Convenio con la Facultad de Química - UdelaR (Departamento de Experimentación y Teoría de la Estructura de la Materia y sus Aplicaciones)
- **9 de Octubre:** Convenio con la Facultad de Química - UdelaR (Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)
- **7 de Noviembre:** Protocolo de Intención con el Instituto Federal de Educación Ciencia y Tecnología Sul-Río-Grandense
- **13 de diciembre-** Convenio específico entre UTEC y el CES de ANEP
- **18 de diciembre-** Convenio entre UTEC y DINATEL

Lineamientos estratégicos

En la búsqueda del desarrollo de un Sistema Público de Educación Terciaria de calidad, se identificaron cuatro grandes lineamientos estratégicos que representan los grandes retos vinculados a la construcción y desarrollo de la nueva Universidad.

Los **grandes lineamientos estratégicos de la UTEC son los siguientes:**

- **Disponer de una oferta académica y educativa de calidad basada en la investigación científica y el desarrollo tecnológico pertinente, colaborando y participando con el desarrollo del Sistema Público de Educación Terciaria en el interior del país, del cual la UTEC forma parte.** Se busca en este objetivo estratégico central crear nuevas capacidades en áreas estratégicas y propender a una mayor equidad social en el acceso y desarrollo profesional a nivel terciario en el interior del país.
- **Alcanzar un alto reconocimiento nacional e internacional por la calidad de los procesos implementados y los productos obtenidos por la institución en materia educativa y de**

innovación. Para ello es clave el desarrollo de evaluaciones de la UTEC que serán tanto internas como externas e internacionales, que permitan conocer los avances y corregir decisiones.

- **Desarrollar y fomentar el trabajo en Red, con instituciones y agentes diversos tanto públicos como privados, del ámbito local, nacional e internacional, propendiendo al desarrollo de complementaciones útiles para el desarrollo de la enseñanza terciaria y las innovaciones en áreas estratégicas pre-identificadas.** Por su presencia y desarrollo en el interior del país en el área de enseñanza tecnológica, el vínculo con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) ocupará un lugar clave en el cumplimiento de este lineamiento estratégico.
- **Desarrollar una gestión eficiente y transparente, que genere impactos medibles en los resultados logrados con los recursos financieros aplicados y los que se gestionen para su ejecución de diversas fuentes (públicas, privadas, regionales e internacionales).** Se promoverá una gestión moderna que permita desarrollar con eficiencia sus cometidos y con rendición de cuentas a la sociedad y a los agentes que financian los emprendimientos que desarrolle la Universidad.

Visión

Dados los desafíos que tiene planteada la UTEC frente al entorno económico, social e institucional es que se enuncia la visión de la Institución. La misma sintetiza la representación de lo que cree que deber ser su futuro tanto, para la comunidad de educación universitaria de la cual formará parte, como para la sociedad uruguaya.

La UTEC es la universidad pública uruguaya de Educación Tecnológica Superior, reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso con la mejora continua de la calidad, la igualdad de oportunidades y la capacidad innovadora de su oferta educativa y de investigación aplicada, que forma personas con un perfil profesional creativo y

emprendedor en las áreas estratégicas para un desarrollo social y económico sustentable, equitativo e inclusivo a nivel nacional, regional y local. Se trata de una universidad abierta que convoca e incentiva a instituciones, referentes del mundo académico y científico nacional e internacional, empresas de todos los tamaños, representantes de empleadores y trabajadores, actores locales, etc. a participar en la construcción colectiva, mediante el trabajo en red y asociativo, dirigidos a fortalecer el crecimiento y la competitividad de las áreas estratégicas del desarrollo nacional y local.

Diseño institucional

Durante 2014, se avanzó en el diseño institucional, trabajando en conjunto con consultores externos, tanto locales como del exterior. Se continuará profundizando en el mismo durante 2015.

Capital humano

Durante el año 2014, una de las prioridades de la UTEC fue definir los diferentes estatutos que regularán las actividades de sus colaboradores, tanto del área educativa como de las áreas de apoyo, entre otros, se elaboraron los Estatutos del Funcionario No Docente y Docente.

Se desarrollaron manuales de procedimientos y otros documentos para un mejor funcionamiento interno: Proceso de Reclutamiento y Selección, Organigramas, Perfiles de cargos, Pautas para la evaluación del desempeño, Glosarios de Competencias, Instructivos para solicitud de licencias, entre otros.

Se comenzó a trabajar en: Programa de Inducción a la Institución, Plan de Capacitación, Plan de remuneraciones, Incentivos y Carrera, Valoración de cargos, Diseño institucional.

Se sumaron 39 colaboradores a la Institución, 7 correspondientes a las áreas de apoyo y el resto vinculados a las carreras y a la gestión

educativa en general. También se integraron 14 docentes externos a las carreras, a través de convenios realizados con UDELAR y UTU.

Se ha trabajado durante el año 2014, con 15 consultores externos, que apoyan en diferentes áreas de la Institución, aportando una visión externa para su mejor desarrollo.

UTEC considera que lo más importante es la calidad de sus recursos, por eso un factor de preocupación continua es que todos reciban la capacitación necesaria para que puedan contar con las herramientas necesarias para su mejor desempeño.

Los colaboradores de administración de Montevideo y del Interior, participaron de cursos y seminarios, entre los que se encuentran:

- Compras Públicas - ENAP
- RUPE - ENAP
- SICE - ENAP
- SIIF - CGN
- RVE - ENAP
- RUPE Verificador - ENAP Online
- Seminarios de Recursos humanos

EL día 13 de diciembre se realizó la primera **Jornada de Integración** de UTEC. En esta jornada se realizaron una serie de actividades con la finalidad de incrementar el sentimiento de pertenencia, logrando el objetivo de generar nuevos vínculos entre los colaboradores de distintos departamentos del país, que no suelen tener relación habitual, de modo de favorecer el trabajo en equipo y un funcionamiento global de la organización fluido y cooperativo.

Principales inversiones

Durante el año 2014 se realizaron 11 licitaciones y otros procedimientos de compra directa, para la adquisición de:

- Intervenciones en edificios cedidos a UTEC para su funcionamiento: en Colonia, La Paz, Colonia Valdense y Nueva Helvecia, y en Paysandú.
- Equipamiento de laboratorio
- Materiales de laboratorio
- Reactivos
- Equipamiento informático
- Sistema integrado de gestión (GRP)
- Sistema de gestión académica
- Programa Visual de identidad institucional
- Equipamiento mobiliario para las diferentes sedes

Se firmó con fecha 23 de octubre de 2014, un convenio con CND para la administración de un Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica al cual se transferirán fondos para la construcción de la sede Paysandú, el Instituto Tecnológico Regional de Fray Bentos, el Instituto Tecnológico Regional de Durazno y el Instituto Tecnológico Regional de Rivera.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 353 - DESARROLLO ACADÉMICO

OBJETIVOS:

Nombre: Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional.

Descripción: Formar profesionales de nivel terciario en las diversas áreas del conocimiento tecnológico en departamentos del interior del país, en consonancia con las necesidades de desarrollo integral del país y sus distintas realidades productivas.

Indicador Nº 1 del objetivo de Inciso:

Nombre: Carreras abiertas

Descripción: Cantidad de carreras terciarias implementadas por la UTEC

Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2014- 2015
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Meta 2014: 2 (era 3, se modificó esta meta)
 Resultado 2014: 2 - cumplido
 Meta 2015: 5

Indicador Nº 2 del objetivo de Inciso:

Nombre: Departamentos del interior del país cubiertos (se cambia el nombre a: Departamentos del interior del país cubiertos con oferta presencial)
 Descripción: Cantidad de departamentos del interior del país donde la UTEC está implementando carreras terciarias
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2014-2015
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Meta 2014: 2
 Resultado 2014: 2 - cumplido
 Meta 2015: 4

Indicador Nº 3 del objetivo de Inciso:

Nombre: Vinculación con otras instituciones del sistema educativo nacional y del sistema de innovación
 Descripción: Cantidad de convenios interinstitucionales firmados
 Fuente de información: Consejo Directivo Central de UTEC
 Vigencia: 2014-2015
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 5
 Meta 2014: 3
 Resultado 2014: 9 - cumplido
 Meta 2015: se elimina este indicador

Indicador Nº 4 del objetivo de Inciso:

Nombre: Estudiantes cursando (se cambia el nombre a: Estudiantes matriculados)
 Descripción: Cantidad de estudiantes que están cursando carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2014- 2015
 Valor base (valor de 2012): 0
 Valor 2013: 0
 Meta 2014: 65 (era 80, se modificó esta meta)
 Resultado 2014: 43 – no se cumplió
 Meta 2015: se elimina este indicador

Indicador Nº 5 del objetivo de Inciso:

Nombre: Docentes
 Descripción: Cantidad de horas de clase en carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2014-2015
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Meta 2014: 2.240
 Resultado 2014: 864 – no se cumplió – no se adecuó esta meta al ajustarse la cantidad de carreras abiertas
 Meta 2015: se elimina este indicador

Nuevos indicadores propuestos:

Indicador Nº 6 del objetivo de Inciso:

Nombre: Número total de Docentes
 Descripción: Cantidad total de docentes medidos en personas físicas, en carreras terciarias en el marco de la UTEC y los convenios desarrollados con la UDELAR
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2015 - 2016
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Valor 2014: 28
 Meta 2015: 66

Indicador Nº 7 del objetivo de Inciso:

Nombre: Número de ingresos de estudiantes
 Descripción: Cantidad total de estudiantes que ingresan en el año
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2015 - 2016
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Valor 2014: 43
 Meta 2015: 102

Indicador Nº 8 del objetivo de Inciso:

Nombre: Número de sedes propias terminadas
 Descripción: Cantidad total de sedes propias terminadas y operativas
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2015 - 2016
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Valor 2014: 0
 Meta 2015: 3

Indicador Nº 9 del objetivo de Inciso:

Nombre: Acuerdos de colaboración específicos nacionales e internacionales
 Descripción: Cantidad de convenios interinstitucionales firmados
 Fuente de información: Consejo Directivo Central de UTEC
 Vigencia: 2015 - 2016
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Valor 2014: 0
 Meta 2015: 8

Indicador Nº 10 del objetivo de Inciso:

Nombre: Departamentos de origen de los estudiantes
 Descripción: Cantidad de departamentos de origen de los estudiantes de acuerdo al domicilio familiar
 Fuente de información: UTEC
 Vigencia: 2014-2015
 Valor base (valor de 2012):0
 Valor 2013: 0
 Valor 2014: 10
 Meta 2015: 12

III. Evaluación global de la gestión 2014

De acuerdo al Plan 2014, estaba previsto que las siguientes actividades estuvieran consolidadas al finalizar 2014:

1. Definición del diseño institucional que permita darle a la Universidad, un marco de actuación ágil y eficiente – En Proceso finaliza junio 2015
2. Aprobación del plan estratégico orientador de la gestión – Cumplido
3. Formulación del presupuesto 2015-2020 – En Proceso finaliza fines de julio 2015

4. Inauguración de las nuevas oficinas para la unidad de apoyo central - Cumplido
5. Realización de las obras de acondicionamiento de los laboratorios de Colonia- La Paz y Paysandú – En Proceso finaliza abril 2015
6. Compra e instalación del equipamiento para dotar los laboratorios – En proceso finaliza junio 2015
7. Adquisición e implementación de un sistema de gestión financiero-contable, administrativo y académico que permita la gestión integral en forma eficiente de todas las actividades de la Universidad - Cumplido
8. Contratación de los principales cuadros de la Universidad: dirección, técnicos, profesionales, administrativos y docentes, que permitan conformar una estructura de base que asegure el funcionamiento interno en forma adecuada, descentralizada e independiente - En proceso
9. Elaboración de los reglamentos de funcionamiento interno y documentación de los principales procesos- Cumplido
10. Definición de las principales carreras y sus contenidos – En proceso
11. Definición y profundización del modelo de educación presencial y a distancia – En proceso
12. Comienzo de las primeras carreras en Colonia y Paysandú - Cumplido
13. Definición de las localidades del interior del país donde la UTEC establecerá sus bases de acción - Cumplido
14. Llamado a concurso y construcción del primer Instituto Tecnológico Regional (ITR) en Fray Bentos - Cumplido
15. Definición de la localidad para la instalación del ITR de la zona Centro –sur - Cumplido
16. Definición de la zona para la instalación del tercer ITR - Cumplido
17. Firma de nuevos convenios con otras instituciones del sistema de innovación - Cumplido